



Universidad  
Del Cauca

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

## RESOLUCION VADM -N° 4132 - 2018

( 14 de Junio de 2018 )

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública No. VADM -203 de 2018.

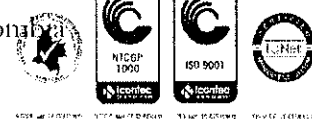
**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, la resolución R- 519 del 13 de junio de 2018, y

### CONSIDERANDO:

1. La Universidad, ordenó mediante invitación pública No. VADM 203 del 30 de mayo de 2018, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato para "*SUMINISTRO DE SERVICIOS DE AMPLIFICACION DE SONIDO PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA*", conforme a las especificaciones establecidas en la invitación pública.
2. La publicación de la Invitación se realizó el día 28 de mayo de 2018, en la página Web de la Universidad, el límite para recibir observaciones a dicha Invitación se fijó hasta el día 05 de junio de 2018 hasta las 12:00 p.m., al correo electrónico [viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co) y [apuscuz@unicauca.edu.co](mailto:apuscuz@unicauca.edu.co). Dentro del plazo anterior, NO se recibió observación alguna.
3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada para el 07 de junio de 2018 hasta las 09:30 a.m. concurren y presentaron propuesta las siguientes personas:
  - MIGUEL ANTONIO GIRALDO MANJARREZ
  - CLARA MERCEDES ROSERO MUÑOZ
  - WILLIAM D. MUÑOZ LOPEZ
4. La entidad corrió traslado a los oferentes para que subsanaran debidamente sus propuestas.
  - Con la evaluación definitiva sólo resultó habilitada CLARA MERCEDES ROSERO MUÑOZ.

---

Calle 4 # 5-30 2 Piso. Vicerrectoria Administrativa. Popayán Cauca Colombia  
Teléfonos: 8209900 Ext: 1132 -1256  
correo electrónico: [viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)





Universidad  
Del Cauca

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

5. De la revisión de la oferta presentada se concluye que la misma cumple con los requisitos de orden jurídico y técnico necesarios para el cumplimiento del objeto, tal como consta en los informes respectivos.


En consecuencia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Invitación Pública VADM N° 203 del 30 de mayo de 2018 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE AMPLIFICACION DE SONIDO PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", a la señora CLARA MERCEDES ROSERO MUÑOZ por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000).

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA**  
Vicerrectora Administrativa Encargada

 Elaboró: Adriana M. Puscuz Bravo